

Lunes, 26 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Aprobación RPT 2021.

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 21 de abril del 2021 se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Casas del Castañar, por contener la RPT aprobada definitivamente en Pleno de fecha 21 de Enero del 2021 imprecisiones. Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante el cual los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la relación de Puestos de Trabajo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Casas del Castañar, 21 de abril de 2021

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

